

No. Plan: **PM-17-00040**

 Fecha plan: **2017-12-18 10:08:10 AM**
**IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO**

**Fuente del hallazgo:** Auditoría interna  
**Tipo de plan:** Proceso  
**Proceso/Dependencia:** Seguimiento **Responsable:** MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO **Cargo:** Profesional Especializado  
**Número de auditoría:** AUD-1739

**ANÁLISIS DE CAUSAS**

**Metodología:** Lluvia de ideas **Anexo análisis-causa:**

**FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 1. NO CONFORMIDAD REAL 1: La Subdirección de Seguimiento presenta debilidades en la identificación de las actividades que sustentan el cumplimiento de la función "Elaborar y ejecutar los planes de acción de monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso de reintegración a nivel regional y local, a partir de las directrices, lineamientos, normatividad vigente y los resultados de los reportes de monitoreo, evaluación y riesgos", incumpliendo lo establecido en el Decreto 4138 de 2011, artículo 15 numeral 1.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Interpretación inadecuada de la función teniendo en cuenta que dentro que el Manual del Proceso desarrolla el monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de reintegración.	Establecer e implementar plan de monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de reintegración y a nivel regional y local.	<b>Tipo de acción:</b> Correctiva  <b>Fecha:</b> 2018-02-01 2018-12-14 Inicio Fin <b>Responsable:</b> MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 2. NO CONFORMIDAD REAL 2: La Subdirección de Seguimiento presenta debilidades en la identificación de los productos y procedimientos necesarios que sustentan el cumplimiento de la actividad "Establecer los mecanismos necesarios para la construcción de documentos referentes a la memoria institucional", incumpliendo lo establecido en la actividad 4 del hacer de la caracterización SR-C-01 Versión 5 del 22/08/2016.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Debilidades en la identificación de actividades en la caracterización del proceso de seguimiento.	Revisar, actualizar y socializar la caracterización del proceso, con el fin de garantizar que las actividades definidas correspondan a las funciones propias de la Subdirección.	<b>Tipo de acción:</b> Correctiva  <b>Fecha:</b> 2018-01-15 2018-03-30 Inicio Fin <b>Responsable:</b> MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 3. NO CONFORMIDAD REAL 3: La Subdirección de Seguimiento presenta debilidades en la actualización del contenido el Manual para Monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso y la política de reintegración versión 2 del 20/12/2016 ya que la periodicidad y frecuencia de aplicación del Censo de Familia y Encuesta de habitabilidad no se encuentra armonizado con lo establecido en el procedimiento para desarrollar el plan de trabajo de la ruta de reintegración por la modalidad de acompañamiento IR-P-12 versión 2 del 06/04/2017 en su actividad 5.

Lo anterior incumpliendo lo establecido en la NTCGP1000:2009 numeral 4.2.3 literales b y c.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Debilidades en la aplicación de la cadena de valor frente a las actualizaciones o creación de los métodos de operación.	Definir en conjunto con la Subdirección de Articulación Territorial los tiempos de aplicación de los instrumentos con el fin de armonizarlos en los métodos de operación de los dos procesos	<b>Tipo de acción:</b> Correctiva  <b>Fecha:</b> 2018-01-15 2018-03-30 Inicio Fin

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-17-00040**

 Fecha plan: **2017-12-18 10:08:10 AM**

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Responsable: MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO
2	Debilidades en la aplicación de la cadena de valor frente a las actualizaciones o creación de los métodos de operación.	Actualizar y socializar los métodos de operación de acuerdo a lo concertado con la Subdirección de Articulación Territorial	<b>Tipo de acción:</b> Correctiva <b>Fecha:</b> 2018-01-15      2018-04-30 <span style="margin-left: 100px;">Inicio</span> <span style="margin-left: 100px;">Fin</span> <b>Responsable:</b> MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 4. NO CONFORMIDAD REAL 4: La Subdirección de Seguimiento presenta debilidades en el cumplimiento de lo establecido en el Numeral 9 del artículo 12 de la Resolución N° 2152 del 2015, esto teniendo en cuenta que no se elaboró el mapa de vulnerabilidades y riesgos del proceso de reintegración de las vigencias 2016 y 2017

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Responsable: MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO
1	Interpretación inadecuada de la función ya que se asumió que se cumplía con el índice de vulnerabilidad y el documento factores de éxito del proceso de reintegración con personas próximas a culminar.	Elaborar y socializar el mapa de vulnerabilidades y riesgos del proceso de reintegración, para la vigencia 2018.	<b>Tipo de acción:</b> Correctiva <b>Fecha:</b> 2018-01-15      2018-09-28 <span style="margin-left: 100px;">Inicio</span> <span style="margin-left: 100px;">Fin</span> <b>Responsable:</b> MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 5. NO CONFORMIDAD REAL 5: La Subdirección de Seguimiento presenta debilidades en la generación del documento de seguimiento "novedades de seguridad"; esto teniendo en cuenta que no se elaboraron los correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2017, incumpliendo lo establecido en el Manual para el monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso y la política de reintegración SR-M-01 Versión 2 del 20/12/2016, numeral 4.2.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Responsable: MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO
1	Ausencia de información de parte de la Policía Nacional, para el mes de julio; lo que conlleva el retraso en la generación de los informes.	Revisar, actualizar, eliminar (si aplica) y socializar el listado de entregables del proceso, consignados en el Manual para el monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso y la política de reintegración SR-M-01	<b>Tipo de acción:</b> Correctiva <b>Fecha:</b> 2018-01-15      2018-04-30 <span style="margin-left: 100px;">Inicio</span> <span style="margin-left: 100px;">Fin</span> <b>Responsable:</b> MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 6. NO CONFORMIDAD REAL 6: La Subdirección de Seguimiento presenta debilidades en el cumplimiento de la periodicidad fijada para el cálculo de los indicadores de la estrategia de acompañamiento post para las dimensiones: productiva (tasa global de participación, subempleo por ingresos, unidades de negocio y unidades de negocio activas); dimensión de seguridad (reincidencia potencial y homicidios de personas); y dimensión salud (familiares afiliados al SGSSS), tal y como se evidenció en la información generada de los indicadores a corte del segundo semestre de 2016, incumpliendo lo establecido en la Resolución 2152 de 2015 artículo 12 numeral 8.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Responsable: MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO
1	Debilidades en la actualización de la documentación que hace parte del proceso y que se encuentra inscrita en el SIGER. Los indicadores fueron planeados antes de elaborar los boletines por ende en el momento de realizar estos documentos se decidió no calcular ni generar estos indicadores.	Revisar el documento complementario de indicadores de la estrategia de acompañamiento post, con el fin de identificar la pertinencia y aplicación de los mismos, dejando la respectiva evidencia sobre las acciones adelantadas.	<b>Tipo de acción:</b> Correctiva <b>Fecha:</b> 2018-01-15      2018-03-30 <span style="margin-left: 100px;">Inicio</span> <span style="margin-left: 100px;">Fin</span> <b>Responsable:</b> MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

